



N° 001 -2022-OA-HEVES

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Villa El Salvador, 21 ENE. 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 21-028586-001, que contiene la Nota Informativa N° 4667-2021-UL-OA-HEVES de fecha 31 de diciembre de 2021, de la Unidad de Logística respecto al error material incurrido en la Resolución Administrativa N° 178-2021-OA-HEVES;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 178-2021-OA-HEVES de fecha 30 de diciembre de 2021, se **APROBÓ** la **Cuadragésima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)** 2021 de la Unidad Ejecutora N° 142 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), habiéndose dispuesto la **EXCLUSIÓN** de los Procedimientos de Selección que a continuación se detallan:

N° REF PAC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
07	Adjudicación Simplificada	Bien	Contratación de Suministro de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C con Equipo en Cesión de Uso	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 52,596.00
10	Contratación Directa	Servicio	Contratación de Servicio de Alquiler de (12) Ventiladores Mecánicos para la Ampliación de Camas UCI en el Servicio de Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Enero	Recursos Ordinarios	S/ 39,420.00
11	Contratación Directa	Servicio	Contratación del Servicio de Alquiler de (12) Monitores Multiparámetros para la Ampliación de Camas UCI en Urpa	Febrero	Recursos Ordinarios	S/ 36,000.00
12	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de Examen de Resonancia Magnética	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 50,000.00

Que, mediante Nota Informativa N° 4667-2021-UL-OA-HEVES de fecha 31 de diciembre de 2021, el Jefe de la Unidad de Logística informa que con fecha 30 de diciembre de 2021 se aprobó la cuadragésima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, habiendo indicado erróneamente en su Informe N° 418-2021-OA-HEVES, los valores estimados de los N° REF PAC 10 y 11; razón por la cual, solicita se rectifique la Resolución Administrativa N° 178-2021-OA-HEVES, en el sentido que el monto del valor estimado del N° REF PAC 10: Contratación de Servicio de Alquiler de (12) Ventiladores Mecánicos para la Ampliación de Camas UCI en el Servicio de Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador es de S/ 394,200.00 (Trescientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos con 00/100 Soles) y del N° REF PAC 11: Contratación del Servicio de Alquiler de (12) Monitores Multiparametros para la Ampliación de Camas UCI en Urpa es de S/ 360,000.00 (Trescientos Sesenta Mil con 00/100 Soles);



I. Leon M.



S. DONAYPE C.



A. RIVEROS F



Que, el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, asimismo, el numeral 212.2 del artículo 212 de la norma legal antes acotada, precisa que "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Que, de la revisión del contenido de la Resolución Administrativa N° 178-2021-OA-HEVES se advierte que se ha presentado un error en el cuarto considerando y en el artículo primero de la referida Resolución, específicamente en los valores estimados de los N° REF PAC 10 y 11, los cuales han sido identificados con el solo cotejo de los valores consignados en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los mismos que no alteran lo sustancial del acto administrativo recaído en la Resolución antes acotada; razón por la cual corresponde su rectificación;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 4667-2021-UL-OA-HEVES de fecha 31 de diciembre de 2021;

Con la visación del Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Logística; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, y de acuerdo a lo previsto en el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador, aprobado por la Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** el error material incurrido en el cuarto considerando y en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa N° 178-2021-OA-HEVES de fecha 30 de diciembre de 2021, respecto a los valores estimados de los N° REF PAC 10 y 11, conforme a los siguientes términos:

**DICE:**

**EXCLUSIÓN:**

N° REF PAC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
07	Adjudicación Simplificada	Bien	Contratación de Suministro de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C con Equipo en Cesión de Uso	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 52,596.00
10	Contratación Directa	Servicio	Contratación de Servicio de Alquiler de (12) Ventiladores Mecánicos para la Ampliación de Camas UCI en el Servicio de Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Enero	Recursos Ordinarios	S/ 39,420.00
11	Contratación Directa	Servicio	Contratación del Servicio de Alquiler de (12) Monitores Multiparámetros para la Ampliación de Camas UCI en Urpa	Febrero	Recursos Ordinarios	S/ 36,000.00
12	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de Examen de Resonancia Magnética	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 50,000.00

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Cuadragésima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Unidad Ejecutora N° 142 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), a efectos de EXCLUIR los Procedimientos de Selección que a continuación se detallan:





N° REF PAC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
07	Adjudicación Simplificada	Bien	Contratación de Suministro de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C con Equipo en Cesión de Uso	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 52,596.00
10	Contratación Directa	Servicio	Contratación de Servicio de Alquiler de (12) Ventiladores Mecánicos para la Ampliación de Camas UCI en el Servicio de Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Enero	Recursos Ordinarios	S/ 39,420.00
11	Contratación Directa	Servicio	Contratación del Servicio de Alquiler de (12) Monitores Multiparámetros para la Ampliación de Camas UCI en Urpa	Febrero	Recursos Ordinarios	S/ 36,000.00
12	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de Examen de Resonancia Magnética	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 50,000.00

**DEBE DECIR:**

**EXCLUSIÓN:**

N° REF PAC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
07	Adjudicación Simplificada	Bien	Contratación de Suministro de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C con Equipo en Cesión de Uso	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 52,596.00
10	Contratación Directa	Servicio	Contratación de Servicio de Alquiler de (12) Ventiladores Mecánicos para la Ampliación de Camas UCI en el Servicio de Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Enero	Recursos Ordinarios	S/ 394,200.00
11	Contratación Directa	Servicio	Contratación del Servicio de Alquiler de (12) Monitores Multiparámetros para la Ampliación de Camas UCI en Urpa	Febrero	Recursos Ordinarios	S/ 360,000.00
12	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de Examen de Resonancia Magnética	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 50,000.00



I. Leon M.

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Cuadragésima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Unidad Ejecutora N° 142 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), a efectos de **EXCLUIR** los Procedimientos de Selección que a continuación se detallan:

N° REF PAC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
07	Adjudicación Simplificada	Bien	Contratación de Suministro de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C con Equipo en Cesión de Uso	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 52,596.00
10	Contratación Directa	Servicio	Contratación de Servicio de Alquiler de (12) Ventiladores Mecánicos para la Ampliación de Camas UCI en el Servicio de Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Enero	Recursos Ordinarios	S/ 394,200.00
11	Contratación Directa	Servicio	Contratación del Servicio de Alquiler de (12) Monitores Multiparámetros para la Ampliación de Camas UCI en Urpa	Febrero	Recursos Ordinarios	S/ 360,000.00
12	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de Examen de Resonancia Magnética	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 50,000.00



S. DONAYRE C.



A. RIVEROS F.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR** que los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 178-2021-OA-HEVES de fecha 30 de diciembre de 2021, queden subsistentes.



**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la presente Resolución se registre en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR  
  
-----  
Lic. Adm. Isabel J. León Martel  
CLAD N°25926  
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



S. DONAYRE C.

IJLM/SODC/AGRE

**Distribución:**

- ( ) Unidad de Asesoría Jurídica.
- ( ) Unidad de Logística.
- ( ) Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- ( ) Unidad de Inteligencia Sanitaria



A RIVEROS F